

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Construcción y SaneamientoDirección General de
Asuntos Ambientales**Registro:** 229
Expediente: 69874-2021**CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES**

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 28 de junio de 2021, la empresa **FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.** ha modificado su inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales, a fin de incorporar a una (01) profesional, quedando conformado el equipo multidisciplinario de profesionales de la siguiente manera:

A. Datos Generales

Denominación: FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.

Representante Legal: Cary Yanet Vilchez Castañeda

Domicilio: Av. Tacna 685, piso 18 – Oficina 182, Cercado de Lima

Teléfono: 987119201 – 950055206

Correo electrónico: cary.vilchez@fcisa.com francisco.oroya@fcisa.com administracion@fcisa.com**B. Equipo de profesionales**

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Mauro Alexis Tasayco Chiroque	Ingeniero Sanitario	CIP N° 130332	Edificaciones/ Saneamiento
2	Cary Yanet Vilchez Castañeda	Ingeniera Ambiental	CIP N° 120286	Edificaciones/ Saneamiento
3	Leonardo Murga Pastor	Arqueólogo	COARPE N° 040442	Edificaciones
4	Ada Mercedes Huamán Romero	Socióloga	CSP N° 0986	Edificaciones/ Saneamiento
5	Joseph Arnold Millet Lun	Arquitecto	CAP N° 8035	Edificaciones
6	Marisa Cristina Ocrosopoma Jara	Bióloga	CBP N° 8184	Edificaciones/ Saneamiento
7	Guillermo Lorenzo Vilchez Ochoa	Ingeniero Agrícola	CIP N° 46448	Edificaciones/ Saneamiento
8	Santa Edith Mejía Ortiz	Ingeniera Ambiental	CIP N° 142866	Saneamiento
9	Juan Ramón Bejarano Aguilar	Ingeniero Ambiental	CIP N° 131868	Saneamiento
10	Jhonathan Jhohan Díaz Del Río	Ingeniero Ambiental	CIP N° 161151	Saneamiento
11	Walter Julio Huaylinos Villalva	Biólogo	CBP N° 06640	Saneamiento
12	Vanessa Sterchi Dolorier	Ingeniera Agrícola	CIP N° 166757	Saneamiento

C. Plazo

Indeterminado

D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.2 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 28 de junio de 2021

JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ

Director General

Dirección General de Asuntos Ambientales

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento